



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 04 NOV 2016

Expte. N° 321/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el curso de capacitación "Entrevista Laboral y preparación de un Currículum Vitae", a llevarse a cabo el día 12 de noviembre del corriente año, destinado a los alumnos de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad.

QUE la citada actividad es organizada por la mencionada Coordinación y estará a cargo de los Cres. Eduardo TEJERINA y Claudia TILIÁN, y la Lic. Adriana JAREMKO, docentes de las Cátedras de "Gestión de Empresas" y "Administración de Personal I y II" de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el curso de capacitación "Entrevista Laboral y preparación de un Currículum Vitae", a llevarse a cabo el día 12 de noviembre del corriente año, destinado a los alumnos de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, organizado por la COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARÍA ACADÉMICA - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1273-16